

Desde el voto censitario al obligatorio: Los cambios que han marcado las elecciones

Cambios constitucionales, reformas a la ley electoral y revueltas políticas - sociales fraguaron el sistema que hoy conocemos: sufragio universal, secreto y obligatorio.



Flor Arbulú Aguilera

flor.arbulu@mercuriovalpo.cl

Hoy será una jornada histórica: no sólo se sabrá quienes pasarán a la segunda vuelta presidencial, si es que la hay; sino que será la primera vez que el voto será obligatorio con inscripción automática. Muy diferente a cuando se eligió a Manuel Blanco Encalada en 1826, el primero en ostentar el cargo de Presidente de la República.

Para entender su elección hay que remontarse tres años, cuando Ramón Freire asume como Director Supremo, meses después de la abdicación de O'Higgins. Ante la imposibilidad de aplicar la Constitución de 1823 -también conocida como "moralista"-, se llamó a un Congreso Constituyente ante el cual Freire decidió renunciar, obligando a los parlamentarios a elegir a un Mandatario, cargo que recayó en el argentino, aunque sólo estuvo dos meses.

A la espera de los resultados de esta noche, los invitamos a hacer un recorrido por la historia electoral chilena, con sus sombras y luces, anécdotas, críticas y hechos relevantes.

UN LARGO CAMINO

La equivalencia de una persona, un voto no proviene de los albores de la República. En el número 48 de la revista *Mapocho* aparece el artículo *Electores, Sufragio Y Democracia En Chile: Una Mirada Histórica* de Ricardo Nazer y Jaime Rosemblit, quienes indican que el país "tuvo en una primera época un régimen electoral de tipo censitario (1810-1874). En éste, a través de distintas disposiciones, se restringía el derecho a ciudadano y sufragio sólo a personas que cumplieran con requisitos de tipo educacional, ético, patrimonial, cultural, con lo cual la elección de las autoridades quedó en manos de un pequeño grupo de personas pertenecientes a la élite terrateniente y mercantil, que fue la que lideró el proceso



LA FOTOGRAFÍA MUESTRA A UN GRUPO DE PERSONAS EN UNA MESA DE VOTACIÓN EN 1931, AÑO EN QUE RESULTÓ GANADOR JUAN ESTEBAN MONTERO QUE SÓLO DURÓ SIETE MESES.

independentista".

El primer intento constitucional de 1823 duró dos años antes de ser derogado, iniciando un período de gran alternancia en el poder; la Constitución Liberal de 1828; y hasta una guerra civil que terminó con el triunfo de los conservadores; la elección de un nuevo Congreso y la convocatoria a elecciones presidenciales, resultando ganador José Joaquín Prieto, que promulgó la Constitución 1833.

En aquella época, "los presidentes eran electos de manera indirecta a través de un sistema de electores y el padrón electoral era muy pequeño. Los ciudadanos con derecho a voto eran sólo hombres, mayores de edad y que supieran leer y escribir, lo que reducía la participación a un mismo círculo social, económico y político. Por lo mismo, de los casi cuatro millones de habitantes que había en Chile, apenas votaron unos 300 mil", comenta Karen Trajtemberg, aca-

démica de la Escuela de Comunicaciones y Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI).

"La Constitución de 1925 instauró la elección directa del Presidente; la primera realizada bajo ese sistema fue en 1925 con la victoria de Emiliano Figueroa", acota Jorge Astudillo, coordinador de investigación y académico de Derecho UNAB sede Viña del Mar; agregando que "la evolución de las elecciones en Chile ha seguido un camino de apertura, institucionalización y actualización normativa que refleja los cambios políticos, sociales y demográficos del país".

"Lo que ha sido quizás más constante, pero lento, es el avance de la inclusión ciudadana o democratización del voto, con excepción de las dictaduras y los momentos de crisis políticas", acota, por su parte, Trajtemberg; quien afirma que "en la práctica, históricamente los grupos más poderosos se resistieron por décadas a compartir

el poder con el resto de la población, y abrir las puertas a un sistema más democrático, donde un hombre o mujer es un voto".

CONTROL DE LA SUCESIÓN

En cada una de las elecciones que hubo entre 1833 y 1870, "el Poder Ejecutivo, el 'Gran Elector', tenía el control total sobre el sistema electoral pudiendo de esta manera el Presidente saliente dejar instalado a un sucesor. De igual manera, tuvo siempre la mayoría absoluta en el Congreso al intervenir directamente en la designación de los candidatos y su elección. En la forma resultaba una república ejemplar frente al caudillismo militar de las naciones vecinas, pero en la práctica el poder era un juego de negociaciones, en salones de mansiones y corredores de casas de fundo, entre miembros de la élite chilena", mencionan Nazer & Rosemblit. A eso se suma que hasta 1874, el control del proceso electoral lo

tenían los municipios, los que por estar subordinados al poder central eran una herramienta de intervención electoral. Las formas más comunes utilizadas por el oficialismo para asegurar el triunfo de sus candidatos eran la suplantación de votantes, la inscripción y movilización de los funcionarios públicos y tropas de la Guardia Nacional, el robo de urnas y la intimidación de los candidatos opositores, indica *Memoriachilena.gob.cl*.

En este contexto, los sectores opositores a los conservadores levantaron la bandera de la "libertad electoral". Ya en 1870 consiguieron la eliminación de la reelección inmediata de los presidentes terminando con los denuestos y cuatro años más tarde la Reforma Electoral que impactó en la democratización del sistema político y en la incorporación de la ciudadanía a los procesos electorales, según el sitio de la Biblioteca del Congreso.

Compuesta de 105 artículos,

tiene dos aspectos claves: el traspaso del control de las elecciones desde los municipios a las Juntas de Contribuyentes, haciendo que el proceso se independice definitivamente del Poder Ejecutivo; y en la eliminación del requisito de renta y/o capital para ejercer el derecho a voto, dejando sólo saber leer y escribir.

La ley, al presumir que quienes supieran leer y escribir tenían la renta suficiente para poder votar, pavimentó el proceso de erradicación del elemento censitario como requisito para ejercer el derecho a sufragio, que sólo se produce el 9 de agosto de 1888 con la Reforma Constitucional. El impacto de esta presunción fue significativo, ya que de un total de 49.047 calificados para votar en 1872, se expandió a 148.737 capacitados para votar, en 1878.

En 1884 se estableció "enfáticamente" -como indican Nazer & Rosemblit- que el voto es secreto; y en 1888 la creación de

un registro electoral permanente, eliminándose los requisitos patrimoniales para tener la calidad de ciudadano y estableciendo una edad mínima de 21 años para los casados y de 25 para los solteros.

RECONFIGURACIÓN

“La guerra civil de 1891 tuvo un impacto profundo en la historia electoral chilena, ya que significó la instauración de un régimen de carácter parlamentario que reconfiguró las reglas del poder político y los actores que participaban en las elecciones. Este nuevo orden redujo la influencia presidencial y fortaleció al Congreso, afectando directamente la dinámica de competencia y control electoral”, comenta Jorge Astudillo.

Según explican Nazer & Rosenthal, a raíz de “la conformación formal de un sistema electoral con sufragio ‘universal’ de mayor participación ciudadana, con registro electoral y voto secreto, surgió con fuerza la manipulación del sistema, mediante la intervención de los registros electorales, el cohecho y el fraude (...). Fácilmente un sillón parlamentario podía costar varios millones de pesos a los candidatos siempre dispuestos a gastar sus fortunas en adquirir los honores y privilegios del cargo”.

Por otra parte, el académico de Derecho de la Unab Viña del Mar dice que “con la Constitución de 1925 se estableció el principio de elección presidencial directa, lo que marcó un hito en la democratización del sistema”. “En el siglo XX continuó la ampliación del sufragio (...) y mejoras institucionales como la cédula única del voto en 1958, que redujo el cohecho y la intervención clientelar”, acota.

Sobre esto último, un punto a considerar que a todas luces hoy por hoy parecería un acto de corrupción: las cédulas electorales eran elaboradas por los partidos políticos. El cambio fundamental del '58, entonces, fue que el Estado las confeccionara, fuesen únicas y numeradas, lo que permitió terminar con el cohecho que no era otra cosa que la compra de votos, es decir, la personaba elegía a un candidato X y luego iba por su recompensa.



TRAS LA GUERRA CIVIL DE 1891 SE INSTAURÓ UNA JUNTA DE GOBIERNO INTEGRADA, ENTRE OTROS, POR JORGE MONTT (EL SEGUNDO DE IZQ. A DER. SENTADO)

“El fin del cohecho, al menos en su forma original, permitió que las personas comenzaran a votar libremente y sin presiones por aquellos postulantes que mejor representaban sus ideas. Sin embargo, hasta hoy, candidatos de distintos sectores continúan desarrollando prácticas clientelares (favores, regalos, pago de cuentas de servicio, entre ellos) que pueden incidir en la decisión final de los electores”, advierte la académica de la UAI.

EL VOTO OBLIGATORIO

Después de esa fecha en adelante han seguido habiendo cambios y reformas -como el fin del sistema Binominal en 2015-, siendo uno de los más relevantes la instauración del voto obligatorio. Para el académico UNAB, Jorge Astudillo, éste “representa un cambio fundamental en la dinámica democrática del país, ya que busca fortalecer la legitimidad del sistema político y promover una participación más amplia y representativa”.

Rememora que “durante la etapa del voto voluntario, la participación cayó drásticamente, generando una brecha entre la ciudadanía y las instituciones, además de otorgar mayor peso a los votantes más movilizados o ideológicamente comprometidos”.

“

Históricamente los grupos más poderosos se resistieron por décadas a compartir el poder con el resto de la población, y abrir las puertas a un sistema más democrático, donde un hombre o mujer es un voto”.

Karen Trajtemberg
Académica UAI

dos. Con el retorno del voto obligatorio -combinado con la inscripción automática- se pretende restablecer el principio de que el sufragio no sólo es un derecho, sino también un deber cívico, esencial para la construcción de un orden democrático inclusivo”.

“Este cambio -continúa- no solo amplía la base electoral, sino que también obliga a los partidos y candidatos a dirigirse a un espectro más diverso de votantes, reduciendo la exclusión política y fomentando una deliberación más plural sobre los grandes temas del país”.

REVUELTAS Y OTROS

La historia de Chile no ha sido una taza de leche y ha habido varios conflictos político -sociales que han influido en la vida electoral del país. Como mues-

“

En el siglo XX continuó la ampliación del sufragio (...) y mejoras institucionales como la cédula única del voto en 1958, que redujo el cohecho y la intervención clientelar”.

Jorge Astudillo
Académico UNAB

tra un botón: los opositores al petroquino Manuel Montt levantaron una revuelta, negándose a aceptar los resultados que daban como ganador al elegido de Manuel Bulnes.

Por otra parte, si bien “no hay un consenso único en la historiografía. Si hay acuerdo en que 1920 fue particularmente conflictiva”, dice Astudillo sobre la elección de ese año. Según Memoria Chilena, ésta “representa un punto de inflexión en la evolución política del Chile moderno”.

“A pesar de que en ella se produjeron todos los vicios electorales típicos del período parlamentario, como el cohecho, el voto de difuntos, la suplantación de electores y la falsificación de escrutinios, y de que el número de votantes no superó el 5% de la población, por primera vez un

candidato presidencial, Arturo Alessandri Palma, apelaba en su discurso a los sectores populares y movilizaba amplias masas de partidarios tras de sí”, explica el sitio.

Otro momento tenso se produjo tras la caída de Carlos Ibáñez del Campo en 1931. Sobre este último, Astudillo explica que “generó una crisis institucional y económica que llevó a una readecuación de las instituciones políticas, restableciendo gradualmente la estabilidad democrática”.

“A partir de 1938, con el ascenso del Frente Popular, se consolidó un sistema más competitivo y representativo, en el que la participación ciudadana cobró nuevo impulso”. Asimismo, “las movilizaciones sociales y políticas de las décadas de 1960 y 1970 contribuyeron a elevar los niveles de participación electoral y a intensificar la polarización ideológica, proceso que culminó en el quiebre institucional de 1973”.

Karen Trajtemberg dice que todas estas situaciones “afectaron y afectan, porque cambian las necesidades y prioridades. Son momentos en que el miedo y la ansiedad generan cambios en el modo de pensar de la ciudadanía y en la forma en que jerarquizamos las necesidades, volviendo a las más básicas y

dejando otras de lado, aunque sea por un tiempo”.

“De hecho -continúa- aunque pase el tiempo y dependiendo de la gravedad de las heridas sociales, pueden incluso generar cambios de larga duración y que continúen marcando elección tras elección. Muestra de aquello es que la derecha sigue poniendo a Allende en la palestra de las decisiones, aun cuando han pasado casi 60 años de su elección”.

El académico de la UNAB asevera, en tanto, que “resulta particularmente interesante analizar el impacto del estallido social de 2019 en los procesos electorales y constituyentes de Chile, ya que este fenómeno marcó un punto de inflexión en la relación entre ciudadanía e instituciones políticas”.

“Las masivas movilizaciones expresaron un profundo malestar con las estructuras tradicionales de representación y exigieron una transformación del modelo político y social. Este contexto condujo al Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución de noviembre de 2019, que abrió la vía institucional para canalizar las demandas sociales mediante un proceso constituyente democrático. El plebiscito de 2020, donde cerca del 78% de los votantes aprobó redactar una nueva Constitución, reflejó cómo la protesta social se transformó en participación política”, sostiene.

“Además, el proceso permitió la ampliación del debate público, la irrupción de nuevos actores sociales y la visibilización de temas históricamente postergados, como la igualdad de género, los derechos sociales y la descentralización. En suma, el estallido social no sólo reconfiguró el mapa político chileno, sino que también reforzó la idea de que la participación ciudadana activa puede impulsar reformas institucionales profundas y abrir nuevas etapas en la historia democrática del país”, reflexiona.

La académica de la UAI añade que “la victoria de Gabriel Boric a fines de 2021, tuvo que ver obviamente con la revuelta de 2019, que abonó el camino para que una figura asociada a ese movimiento se convirtiera en una buena carta para La Moneda. Boric encajaba con ese

¿SABÍAS QUE...?

- **La primera elección en Chile** fue en diciembre de 1810 para elegir al Congreso Nacional. Recién en 1826 hubo una presidencial, aunque los congresistas fueron quienes votaron.
- **En 1841, poco antes de las elecciones**, Manuel Bulnes se casó con Enriqueta Pinto, hija de quien era su rival en la contienda presidencial: Francisco Pinto, quien ya había sido Mandatario.
- **Carlos Walker Martínez** escribió el libro *Historia de la Administración Santa María* exclusivamente para denunciar las intervenciones electorales en las votaciones de 1881, 1882, 1885 y 1886.
- **Entre 1924 y 1932** hubo 11 hombres que, de alguna u otra manera, ocuparon el cargo de Presidente, ya fuese a través de elección popular, líderes de Junta de Gobierno, o vacancias.
- **El 17 de marzo de 1925** nació el Servicio Electoral de Chile (Servel) con el nombre de Conservador del Registro Electoral. Entre 1973 y 1986 permaneció cerrado, y reabrió para el Plebiscito de 1988.
- **En 1927 tras la renuncia** de Emiliano Figueroa, Carlos Ibáñez del Campo ocupó su cargo como vicepresidente y llamó a elecciones en las que fue el único candidato, y ganó con el 96,7% de los votos.

perfil y fue uno de los impulsores de la salida institucional al conflicto: el proceso constituyente. Eso sumado al descrédito de la élite política 'tradicional' y la necesidad de un recambio generacional, que también afectó".

EL CASO SAN FELIPE

La Región de Valparaíso siempre ha destacado por diversas razones en la historia de Chile. Por lo que no podía ser que fuese en otra región que dos mujeres hicieran el intento de colarse en una elección. El hecho ocurrió en San Felipe en 1875. Un año antes se había promulgado la reforma electoral, y al leerla, Domitila Silva y Lepe se dio cuenta que no consignaba el sexo de los votantes, sino que sólo la edad y el que supieran leer y escribir.

Ante esto, la fundadora de la Alianza de Mujeres Demócratas de Aconcagua se presentó para inscribirse. Por cuatro votos a uno, la Junta decidió que cumplía con los requisitos y la inscribió. No fue la única, pues *El Estándarte* reprodujo una carta fechada el 15 de noviembre desde Casablanca, afirmando que la Junta Calificadora había aceptado a Clotilde Garretón de Soffia como votante.

El intento de ambas y otras mujeres de La Serena no prosperó: no pudieron votar y se reformó la ley de 1874, prohibiendo expresamente que las mujeres votasen, por "encontrarse sometida al yugo del poder en quien podía ejercer su posesión e influencia sobre su esposa".

GRANDES LOGROS

Recién en enero de 1934 se aprobó la Ley 5.357 que concedió el voto femenino sólo para las elecciones municipales, debutando en los comicios de 1935. En ésta se inscribieron 76.049 de las 850.000 potenciales electoras; se presentaron 98 candidatas y ocuparon el 2% de los cargos.

En 1941 el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) propone un proyecto de Ley de Sufragio Universal, redactado por Elena Caffarena (en calidad de jurista) y Flor Heredia (estudiante de leyes), contando con el apoyo del Presidente Pedro Aguirre Cerda. El temprano fallecimiento de es-



EN LA FOTO APARECE GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA RODEADO DE MUJERES CUANDO FIRMÓ LA LEY DE VOTO FEMENINO EN 1949.

te pararía el proceso, que recién se retomaría en el gobierno de Gabriel González Videla.

Éste el 8 de enero de 1949 concede la plenitud de derechos políticos de la mujer chilena, participando por primera vez en la elección presidencial de 1952, pero negando la ciudadanía y la posibilidad de voto a las que fueran consideradas de ideología izquierdista-marxista. Esto por que un año antes había dictado la Ley de Defensa de la Democracia - la ley maldita- que proscribió al Partido Comunista de Chile. El hecho afectó a Elena Caffarena, quien no fue invitada a la ceremonia de celebración de la Ley de Sufragio Femenino y tres días después del acontecimiento, el gobierno le suspendió sus derechos civiles.

Pero más allá de eso, el voto femenino "obviamente tuvo una influencia enorme, desde todos los prismas. Partiendo por los cambios en el funcionamiento de la jornada electoral, pues en la práctica se duplicó el padrón; cambios en el lenguaje y los temas que marcaban la agenda y las campañas, pues los partidos tenían que pensar en 'ofertas' para una votante con intereses distintos; tímidamente los espacios reservados solo a hombres para negociar y par-

LA DURA CAMPAÑA DE LOS AÑOS 70

● "Desde el retorno de la democracia, las campañas presidenciales han estado marcadas por un razonable orden y normalidad. Más allá de episodios específicos, las personas pueden acudir con seguridad a las urnas, y los comicios se caracterizan por sus resultados oportunos y creíbles", asegura Karen Trajtemberg, académica de la Escuela de Comunicaciones y Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez. "Hay, sin embargo, en la historia reciente procesos electorales marcados de modo directo o indirecto por la violencia, como en 1970, cuando la elección de Salvador Allende estuvo rodeada por diversas incidencias, en un contexto de polarización propio de la Guerra Fría. La prensa se dividía en bandos y 'luchaba' desde los titulares sin respetar ni siquiera defectos físicos de los candidatos; los enfrentamientos callejeros entre 'brigadas' de izquierda y de derecha (a golpes, cuchillazos o tiros); ataques a sedes de colectividades; y atentados explosivos, entre ellos", detalla. Según cuenta, "en la época existían, además, grupos armados que validaban el empleo de la violencia como herramienta política y que se ubicaban desde la extrema izquierda a la extrema derecha. En esa campaña, de hecho, fue asesinado a balazos el comandante en jefe del Ejército, general René Schneider, a manos de un comando de derecha -ligado a Patria y Libertad-, cuando Allende ya había triunfado, pero faltaba aún su ratificación por parte del Congreso". ➔

participar de la vida política tuvieron que abrirse también al género femenino", sostiene Karen Trajtemberg, académica de la Escuela de Comunicaciones y Periodismo de la Universidad Adolfo Ibáñez.

Añade: "También cambió el panorama de lo que se consideraba en la discusión y en las políticas públicas, pues las mujeres no sólo reaccionaban a las pro-

mesas o candidatos por su afiliación política, sino que apuntaban mucho a la 'identificación' con las ideas, actitudes y comportamientos de los abanderados. Hay autores que las relacionan con voto más conservador, pero lo cierto es que se trata de un sufragio que puede tener vaivenes en lo militante, mientras cumpla con las expectativas de las ciudadanas".

LA DISCAPACIDAD

Otros hechos destacados en el avance de la universalidad fue que durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964 - 1970), se otorgó el derecho a sufragio a las personas ciegas. Su entrada en vigor expandió el electorado: si en las elecciones de 1964 estaban inscritas en el Registro Electoral el 34,7% de la población, para las elecciones de 1970 dicha cifra se incrementó a un 36,4%, aumento que podría atribuirse a esta nueva legislación, sostiene Ricardo Cruz Coke en su libro *Historia Electoral de Chile, 1925 - 1953*.

En 2007 se reconoció el derecho a la asistencia en el acto de votar para las personas en situación de discapacidad, y de facilitar el ejercicio del derecho a sufragio, entre otras, de quienes tienen discapacidad visual, cognitiva o son analfabetos.

EL MAPA POLÍTICO

Ahora bien, ¿qué sectores políticos han estado predominantemente en el poder? "Los sectores políticos que hoy es posible identificar en el mapa político nacional son distintos de los que había en Chile a comienzos del siglo XX o durante el siglo XIX", advierte de entrada la académica de la UAI.

"Sin embargo, es notorio el predominio del conservadurismo durante casi un siglo (a partir de 1831). Esa tendencia se rompe con la irrupción de Arturo Alessandri (a partir de 1920). Desde entonces, ha habido una rotación entre mandatarios de distintas tendencias", refiere.

Jorge Astudillo, coordinador de investigación y académico de Derecho UNAB sede Viña del Mar, agrega que "durante el siglo XIX, el país estuvo marcado por el predominio del sector conservador entre 1831 y 1861, periodo en el que se consolidó un modelo político centralizado y una fuerte alianza entre la Iglesia y el Estado. Posteriormente, en la segunda mitad del siglo, el liberalismo ganó protagonismo, impulsando reformas laicas y una mayor apertura institucional".

En tanto, "en el siglo XX, especialmente entre 1938 y 1952, el radicalismo ocupó un lugar central, liderando tres gobiernos consecutivos que impulsaron políticas de modernización económica y expansión del Estado social", sostiene.

"Es sintomático lo que pasó a contar de 1958: Jorge Alessandri (derecha) fue sucedido por Eduardo Frei Montalva (centroizquierda) y más tarde por Salvador Allende (izquierda)", refiere Karen Trajtemberg.

"Desde el retorno a la democracia en 1990, se ha configurado una hegemonía de la centroizquierda, representada por la Concertación y posteriormente la Nueva Mayoría, que gobernaron gran parte del periodo, alternando con la centroderecha (Renovación Nacional y la UDI) en algunos mandatos", detalla Astudillo. Y agrega: "En años recientes, la irrupción del Frente Amplio ha reconfigurado el panorama político, introduciendo nuevas sensibilidades progresistas y marcando un cambio generacional en la conducción del país".

"Es posible que en la próxima elección chilena la derecha más dura - representada por sectores como el Partido Republicano y figuras asociadas a José Antonio Kast- tenga una oportunidad real de obtener un resultado favorable, por varios factores estructurales y coyunturales", finaliza. ➔

¿SABÍAS QUE...?

● **Entre 1938 y 1952** hubo tres gobiernos radicales. Extrañamente los dos primeros no terminaron sus gobiernos al fallecer por enfermedad: Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos.

● **Entre los candidatos** para 1958 estaba Antonio Zamorano Herrera, el cura de Capatillo. Se presentó sin apoyo partido, pero se dice que fue el responsable que no ganase Allende.

● **Septiembre de 1964** se llamó el primer programa de debate político. Emitido por el ex Canal 9, todos los viernes de mayo hasta ese momento tres candidatos iban a responder preguntas.

● **Recién en 1972** se rebajó la edad para votar, pasando de 21 a 18 años; y se concede el voto a los analfabetos. En 1987 se permite votar a los extranjeros que tengan residencia en el país.

● **Para las elecciones** de 1999, por primera vez se presentaron dos mujeres para el cargo: Sara Larraín y Gladys Marín. También fue la primera vez que hubo segunda vuelta.

● **Un total de 9** candidatos se presentaron a la elección presidencial de 2013. Ese año, si bien Pablo Longueira ganó la primaria, reemplazó y su reemplazo fue Evelyn Matthei.